

†

La señora

D.ª Filomena Navarro Ballester de Esplugues

Falleció en la madrugada de ayer
A los 49 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Tomás Esplugues Galindo; hijos don Tomás y don Mariano; hija política doña Vicenta Noguera, nietos Tomás, Vicenta Filomena, Amparito y Filomena; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan de la Ribera, mañana miércoles, a las once de la mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

y allá en América iba surgiendo formidable adversario que atrae hacia Occidente el centro de los negocios, mientras en la propia Europa, el brillo aún no apagado de las ciudades anseáticas inflamaba los deseos de riqueza y de dominio al pueblo germano.

La rivalidad de intereses, diariamente intensificada, preparaba el conflicto inevitable.

Faustino Odrinzola.

Fiesta de las Espigas en Alcira

Invitación

¡Adoradores nocturnos de la diócesis! Alcira, la patria de los mártires, la perla del Júcar, os invita, en nombre del Consejo Diocesano y de esta Sección Adoradora, esperando toméis parte activa asistiendo la noche del sábado 17 del actual a la iglesia de San Agustín, a fiesta tan simpática, para que todos al unisono proclamemos con entusiasmo que en el Sacramento de Amor tendremos siempre el recaudo más seguro y el auxiliar más potente para que la unidad católica de nuestra España sea siempre como castillo inexpugnable y como faro de luz inextinguible. ¡Bendito una y mil veces sea Jesús Sacramentado!

Los adoradores podrán salir en los trenes de las 4, 6 y 8 de la tarde del sábado.

†

D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D.ª Aurora Ripoll Mogort de Mansanet

Que falleció en Simat de Valldigna el día 8 de Junio de 1922
A LOS 79 AÑOS DE EDAD

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Salvador Mansanet Martínez; hijos don Vicente, Salvador, Pepe, Aurora, Virgilia, Gracia María y Nieves; hijos políticos Gregorio, Juan, Pepico, Rosario y Juana; nietos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

La Misa de "Requiem" en sufragio del alma de la finada, tendrá lugar en la iglesia parroquial de dicho pueblo, a las ocho horas del miércoles 14 del corriente.

†

D. O. M.

El muy ilustre señor

D. Miguel Sirvent López

Descansó en el Señor el 14 de Junio de 1921
Siendo Preboste de esta Santa Iglesia Metropolitana

R. I. P.

La Misa solemne que en cumplimiento del primer aniversario se dirá mañana en dicha Catedral, a las diez; las que se celebrarán en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, en el altar de la Purísima Concepción, desde las seis a las ocho y media de la mañana y la de siete y media en el altar privilegiado de la Santísima Trinidad, de la expresada Basílica serán en sufragio del alma del difunto.

El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, excelentísimo señor Dean y Cabildo de esta Metropolitana y los hermanos, hermanos políticos y sobrinos de dicho finado, ruegan a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de estos actos religiosos, que tendrán lugar mañana 14.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

tiran los poseedores extranjeros de sus fondos ocupados en el país, contándose también las remesas a sus familias de los empleados y trabajadores extranjeros, y en los negocios de transportes marítimos, el producto de los fletes.

Cuando del conjunto de estos factores resulta un remanente favorable, la diferencia se salda, sea empleándola en negocios en el exterior, sea haciendo inversiones, que de uno u otro modo ha de liquidarse, ya sea vendiendo valores al extranjero, ya con remesas de moneda.

Tratándose de naciones de gran tráfico como Inglaterra, aun cuando la balanza comercial resulta en su contra, por las grandes importaciones de materias alimenticias que exige el consumo, los beneficios de los fletes de su marina y los productos de los capitales invertidos en el exterior cubren ordinariamente con exceso aquella deficiencia. Pero si por circunstancias excepcionales la demanda de papel sobre el exterior supera a la oferta y ha de acudir a exportar oro para cubrir el desnivel, el Banco de Inglaterra emplea un procedimiento cuyo resultado suele ser inmediato. Elevando el tipo del descuento, quita alas a la especulación y atrae capitales extranjeros, y por tan sencillo medio queda evitado el conflicto.

Más sensible el Banco de Francia a las oscilaciones del tráfico, tiene a mano el uso de la facultad que se deriva de la ley Bimetálica, y negándose a desprenderse del oro de sus cajas, realiza los pagos en plata, moneda que no se presta a la exportación, y faltos de este recurso los especuladores, se esfuerzan, y suelen conseguirlo, en normalizar la situación.

En moneda de oro extranjera, salvo la de los países de la Unión Latina, el Banco especula, aceptándolas con rebaja de algunos céntimos, equivalente a los gastos de acuñación; pero las guarda en sus cajas, vendiéndolas con prima, aunque reducida, cuando accediendo a la demanda las entrega a los exportadores.

Los gastos y riesgos que origina la traslación de la moneda aconsejan el abstenerse en lo posible de usar este medio de liquidar los negocios, y la moneda de papel, de más fácil transporte y manejo, ofrece ventajas, que la conceden preferencia siempre que se cuente con la indispensable seguridad de reintegro en metálico a presentación en las oficinas de la entidad responsable.

Como el billete francés y el banknote del Banco de Inglaterra revestían esas condiciones, no es extraño que esos signos monetarios fueran sustituyendo a la moneda metálica en el cambio internacional y de que turistas y comerciantes se proveyeran de aquellos billetes, cambiables en todas las plazas con preferencia a giros o a moneda metálica.

Situación predominante de la Francia, trabajadora, económica, centro de la vida artística y cita del viajero y del comerciante, como la de Inglaterra, a donde afluyen los capitales en busca de negocios y de productos del mundo entero en demanda de compradores. Pero la prosperidad hace hacer la emulación,

Los nuevos Levitas

Desde la publicación del nuevo Código Canónico, los Sagrados Ordenes se confieren en las Iglesias Catedrales, con asistencia de sus respectivos Cabildos.

Quiere la Iglesia que las hermosas ceremonias del Sacramento del Orden, con que incorpora al Ministerio sacerdotal a esa porción de típicamente preparados, seleccionarios, sean públicas, que el pueblo asista el pueblo fiel, para que se percate del tipo que se pone en formar a los que, sucesores de los Apóstoles, han de llenar la misión celestial, divina, de difundir por doquier raudales de fe y de amor, de iluminar las inteligencias y abrazar los corazones, de seguir cumpliendo, al través de las edades, el mandato divino: «Id y enseñad a todas las gentes, bautizadlas...», que dos mil años ha saliera de labios del Salvador del mundo.

Más de cien de esos jóvenes fueron incorporados al Orden de los Levitas, el sábado pasado, en nuestro Templo Metropolitano, ante ingente muchedumbre; ni defecto físico, ni nota alguna infamante se encontró en ellos, antes bien, de las pesquisas imparciales y aquilatadas llevadas a cabo, resultó que, en cuanto es dable a la fragilidad humana, por su piedad y ciencia eran dignos de recibir el incomparable honor que solicitaban.

Mientras nuestro amado Prelado, con sus manos ungidas y el corazón henchido de alegría, iba incorporando al Clero católico a tantos jóvenes, cuya mayor gloria es ceñir su corazón a lo mundano, a lo terrenal, a los honores que tanto deslumbran, a las riquezas que tanto fascinan, a los deleites que tanto subyugan, parecían asistir a la realización de un verdadero milagro, porque tamaños caracteres reviste el hermoso espectáculo que comentamos.

«En el mundo seréis despreciados, perseguidos...», había anunciado Jesús a cuantos recibieran el encargo de propagar sus doctrinas salvadoras, y este presagio, ni un solo día ha dejado de cumplirse en el transcurso de veinte siglos.

Los ordenandos del sábado pasado eran conscientes del cumplimiento de aquella profecía; la conocen por sus estudios; la observan realizada por doquier; nunca se les oculta; constantemente se les recuerda en el Seminario, en ejercicios espirituales, en cuantas ocasiones se procura su formación moral, y aun intelectual; quiere la Iglesia que el mundo sea un campo de batalla para que, como los santos, nadie retrocede; todos se acercan a su Prelado, henchidos de satisfacción, de orgullo, de santo orgullo; aquello significa la renuncia de la familia, de la patria, del mundo; no importa: la aceptan, y en lo más florido de su edad, en plena juventud, cuando tanto están y constriñen los vínculos de la tierra, rompenlos bríosamente para mirar al cielo, para consagrarse a sus prójimos, para sacrificarse por ellos.

†

D. O. M.

LA ILUSTRISIMA SEÑORA

D.ª Luisa Pérez Carreres de Ferrer

Falleció a las siete de la mañana del día 12 de Junio de 1922
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual Reverendo Padre Pomer, su desconsolado esposo el ilustrísimo señor don Vicente Ferrer Gómez, sus hijos don Vicente, don Luis, doña Carmen, don Rafael, don Ricardo (ausente), doña Estrella y don Alfonso; hijos políticos don Fausto Gozávez (ausente), doña Amparo González, doña María Viladiu, doña María Montoliu y doña Teresa Genevois; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes y albaceas testamentarios participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que verificará hoy 13 de los corrientes, a las diez de la mañana, desde la casa morada.

Temas internacionales

Las acuñaciones de oro y plata

Tras el cambio de objetos por objetos de los tiempos primitivos y la adopción de la sal primero, de las piedras preciosas después, como mercancía de común aprecio, vino el uso de los metales de reducida producción a regular el tráfico y los Gobiernos imprimieron su sello en los pequeños trozos más o menos informes de los metales preferidos, para dar a aquellas monedas que constituían base de negociación carácter de autenticidad.

Relegado el cobre, por su relativa abundancia, a moneda divisionaria, quedaron tan sólo los dos metales preciosos, el oro y la plata, pero teniendo siempre la preferencia el primero, cuya producción era muy escasa, por esta circunstancia y por sus propias condiciones.

Descubierta la América, España dispuso de los entonces abundantes yacimientos de oro en las márgenes de los ríos americanos, y la onza acuñada, ya en la metrópoli ya en las colonias, alcanzó circulación universal, aceptada para los pagos con preferencia a toda otra.

La plata servía también a las transacciones, pero en segundo término, sin que la acuñación de este metal revistiera gran importancia. En nuestra península circulaban los pesos y reales fuertes, fundidos en las colonias; alguna pesetería acuñada en el país, y monedas francesas, siempre depreciadas, pues las medias libras se resellaron para que circularan por valor de diez reales, en vez de once, y los llamados napoleones valían diecinueve reales, contra veinte del peso español.

Con la pérdida de las colonias se retirándose de la circulación mundial el oro español, sustituido por el dólar americano y la libra esterlina británica, llegando a desaparecer por completo, por efecto de

la desastrosa gestión de los Gobiernos revolucionarios, que motivó el envío de nuestro oro al extranjero, substituyéndolo con grandes acuñaciones de plata, de suerte que, sin provecho alguno, pasó nuestro país, del régimen del metal amarillo, al de la plata.

Por aquellos años se había establecido la llamada Unión Latina Monetaria, cuyo propósito era el regular la circulación metálica mediante la acuñación libre del oro, mientras se restringía la moneda de plata, consiguiendo así que no influyeran en los mercados las constantes oscilaciones del precio de la plata en barras, cuyo precio descendía ante el gran desarrollo de la extracción minera, particularmente en Méjico.

Los países que forman parte de aquella Unión, o sea Francia, Italia, Suiza, Bélgica y Grecia, se obligaron a admitir en la circulación como propias las monedas de oro y plata de las naciones contratantes y a cesar toda nueva acuñación de este último metal.

Como consecuencia de estos acuerdos, a que no se adhirió Inglaterra, Estados Unidos y Alemania, quedaron dichos tres países bajo el régimen monetario del oro; bimetálicas las naciones de la Unión Latina, y monometalistas de la plata, España, cuya situación de inferioridad resulta harto notoria.

Las grandes líneas para liquidar los negocios internacionales quedaron establecidas con el mínimo posible de oscilación; la balanza mercantil, es decir, el valor de las importaciones frente al de los envíos al exterior, arroja un saldo, como también resulta una diferencia favorable o adversa, entre los productos obtenidos por los capitales invertidos en el exterior y los que re-

Gobierno civil

La "Hoja Oficial"

En la «Hoja Oficial» correspondiente al día de ayer se publicaba lo siguiente:

«Alto comisario manifiesta hoy a las 20'30 lo siguiente:

«Sin novedad territorios Ceuta, Tetuán y Larache.

En territorio de Melilla escuadrillas Bristol salió ayer mañana a bombardear zoco el Sebt Udiexsch, concentraciones de Azib Amida. A su regreso aparato «Número 31» tripulado capitán Infantería don José García Peña y teniente misma arma, don José Florencio Parera, aterrizó por averías en territorio enemigo cerca de Bentieb.

Nuestras baterías, obuses y restantes aparatos escuadrilla, bombardearon intensamente aparato y enemigo que aproximábase a él; según noticias recibidas posteriormente, halláanse ilesos tripulantes en cabina de Beni-Udichek, cerca lugar aterrizaje.

Gran solemnidad celebróse acto descubrimiento lápida defensores Monte Arruit, ofrendada por agregados militares extranjeros, visitaron recientemente territorio; ha sido rescatado pastor Francisco Alguero, preso por ladrones cerca Dar-Drius, día 3 Mayo último.

Peñón y Alhucemas, sin novedad.»

Traslados en la Policía

Han sido trasladados a Barcelona el inspector de Vigilancia de Valencia, don Lorenzo Caballero Díaz, y a Zaragoza los inspectores de segunda del mismo cuerpo, don Julián Carbadilla del Barrio y don Miguel González Valdés.

Nombramiento

Don Tomás Ferreres ha sido nombrado guardia motorista del cuerpo de Seguridad con destino en Valencia.

Ejercicios espirituales

En el Santo Espíritu del Monte

Para señores Sacerdotes

Por circunstancias especiales quedan suprimidos los ejercicios que debían celebrarse en este convento desde el día 18 al 24 del corriente.

Los del mes de Julio se anunciarán oportunamente en este periódico.

UN CAMION

europeo, de la marca Delouzeurs Clavelte Freres, tipo militar, completamente nuevo, 18/22 H. P., se vende; carga máxima, 4.000 kilos. Para verlo e informes: Pintor Sorolla, 32, primera puerta.—Valencia.

